



BOMBEROS
CUENCA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca
Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412 – 15 Oct. 1970

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CUENCA

Propuesta de Trabajo para la Rendición de Cuentas 2021

4
B
D
E



Antecedentes

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 95 reza: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva participaran de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano (...).”*

En el Art. 208 establece los deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y en su numeral 2 reza: *“Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar el proceso de veeduría ciudadana y control social.”*

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 el CPCCS expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, que en su art. 1.- Objeto.- *“El presente Reglamento tiene por objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.”*

En este contexto, el BCBVC, desarrolla el presente documento con el fin de planificar el proceso de Rendición de Cuentas 2021 que se llevará a cabo en la institución, de conformidad con la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Objetivo General

Planificar el proceso de rendición de cuentas 2021 de la entidad en coordinación con el GAD de Cuenca, al formar parte de la Corporación Municipal.

Objetivos Específicos

- ✓ Implementar las diferentes fases del proceso de rendición de cuentas del período 2021, en base a las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- ✓ Realizar de manera coordinada y planificada con el GAD Municipal el evento de rendición de cuentas.
- ✓ Detallar las actividades, los responsables de ejecutarlas y los plazos que permitan llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas 2021 del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios Cuenca, desde su inicio hasta su culminación con la deliberación pública y entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS.

Metodología

La rendición de cuentas es un proceso sistemático, que sigue la metodología establecida en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, organizado en fases secuenciales, con una duración definida.

La planificación, consolidación de la información y realización de la deliberación pública del proceso de rendición de cuentas 2021 del BCBVC, se realizará en coordinación y bajo los lineamientos del GAD municipal de Cuenca.

La Jefatura de Bomberos de manera conjunta con el equipo responsable del proceso de rendición de cuentas, coordinará el proceso según el cronograma establecido en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

El proceso de rendición de cuentas, debe contemplar para su realización el desarrollo de las siguientes fases:

- Fase 1: Planificación y facilitación del proceso



- Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas
- Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas
- Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento

Implementación de las Fases de Preparación y Directrices Generales

El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios Cuenca, implementarán las fases del proceso de rendición de cuentas, considerando las siguientes directrices:

1 Consulta a los ciudadanos

1. Se consultara a la ciudadanía sobre los temas que le interesa que la entidad rinda cuentas, a través de la página web institucional en vista que en la ciudad no existe una asamblea ciudadana constituida.
2. La deliberación pública de rendición de cuentas deberá observar las siguientes consideraciones establecidas en el Art. 21 del "Reglamento de Rendición de Cuentas":
 - Ser inclusivas e incluyentes,
 - Realizarse en horarios que faciliten la participación ciudadana,
 - No incurrir en prácticas o acciones de proselitismo político, promoción personal o partidaria en todos los niveles,
 - Para la promoción del diálogo no existirá la presencia de servidores públicos de la institución obligada a rendir cuentas en la deliberación pública
 - Los eventos de deliberación pública no se podrá incurrir en gastos de recursos públicos para eventos públicos, en hoteles, hosterías y locales privados o contratación de artistas.
3. El proceso de rendición de cuentas finaliza con la fase de evaluación, en la cual la ciudadanía y el Consejo de Participación Ciudadana verificarán y evaluarán el Informe definitivo, contrarrestando la información a través de los medios de verificación previstos para tal efecto.
4. Las Direcciones, Unidades o Coordinaciones del BCBVC deberán remitir a la Dirección de Planificación, todos los documentos generados en cada una de las fases del proceso, para su publicación en la página web institucional
5. El Equipo de Rendición de Cuentas institucional debe remitir conjuntamente con el Informe de rendición de cuentas preliminar, toda la documentación que respalde la información registrada en el mismo, en las fechas establecidas en el presente documento.

Proceso de rendición de cuentas

Para la implementación de las fases del proceso de Rendición de Cuentas 2021, se tiene previsto realizar las siguientes actividades con sus respectivos tiempos de cumplimiento conforme lo establecido en las Resolución No. CPCCS- PLE-SG-069-E-2021-476,

FASE 1: PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO

Fase 1: Organización interna del proceso de RC: Planificación del Proceso			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Entrega de temas para que el GAD rinda cuentas	En función a la planificación del GAD de Cuenca, se	10 de marzo de 2022	Jefe de Bomberos del BCBVC

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and initials 'AP' and 'h' below it.



	entregará la información solicitada		
Conformación del Equipo Responsable de la implementación	El Jefe de Bomberos debe designar el equipo responsable de Rendición de Cuentas	Hasta el 14 de marzo de 2022	Jefe de Bomberos del BCBVC
Consulta Ciudadana	Consulta ciudadana mediante página web institucional	Hasta el 16 de marzo de 2021	Relaciones públicas y TIC's del BCBVC.

FASE 2: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FASE 2: Evaluación de la Gestión y Redacción del Informe de la Institución.			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Evaluación de la Gestión Institucional	Levantamiento de información.	Del 15 al 27 de marzo de 2022	Equipo de Rendición de Cuentas
	Consolidación de resultados		
	Validación de resultados de la gestión anual		
Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	Llenar las matrices correspondiente con la información consolidada	Del 15 al 27 de marzo de 2022	Equipo de Rendición de Cuentas
			* Todas las áreas
Redacción del Informe de Rendición de Cuentas Preliminar	Elaboración de informe preliminar		*Equipo de Rendición de Cuentas
Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	Revisión y aprobación de informe y matrices	28 al 31 de marzo 2022	*Jefe de Bomberos
			*Equipo de Rendición de Cuentas

FASE 3: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FASE	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
	Evaluación del informe y formulario por la asamblea ciudadana	N/A	N/A	N/A
Fase 3	Difusión del Informe preliminar de rendición de cuentas a través de distintos medios	Subir a la página web institucional el informe preliminar de rendición de cuentas	A partir del 1 al 15 de abril de 2022	*Unidad de TIC's y de Relaciones Públicas
	Convocatoria a la deliberación pública y evaluación ciudadana	Convocatoria pública (invitaciones a través de redes sociales, página web y mails)	A partir del 13 de abril de 2021	*Equipo de rendición de cuentas



FASE	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
		Condiciones logísticas	Del 13 al 27 de abril 2022	*Equipo de rendición de cuentas
		Preparación de la Agenda		*Jefe de Bomberos *Equipo de rendición de cuentas
	Deliberación pública y evaluación ciudadana	Presentación del Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía	28 de abril de 2021	Jefe de Bomberos y Equipo de Rendición de Cuentas
		Grabación y difusión del evento de Rendición de Cuentas		
		Recepción de opiniones, valoraciones ciudadanas y respuesta de la Máxima Autoridad		
	Conformación de mesas temáticas para la participación ciudadana	N/A	N/A	N/A
	Publicación y difusión del video, informe y formulario de rendición de cuentas	Publicación en redes sociales y página Web, el video de deliberación pública de rendición de cuentas	Del 28 abril al 11 mayo de 2022	*Equipo de rendición de cuentas
		Abrir canales de comunicación que permitan recibir opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos	Del 28 abril al 11 mayo de 2022	*Equipo de rendición de cuentas

Directrices:

1. El Informe de rendición de cuentas del BCBVC aprobado, será difundido antes de la deliberación pública de rendición de cuentas, a través de diferentes medios (página web, etc.).
2. El evento de deliberación de la gestión a la ciudadanía, debe realizarse en lugares y horas adecuadas y considerando el principio de austeridad (costo \$0,00), además de asegurar una participación representativa de la ciudadana.

FASE 4: INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

FASE	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Fase 4	Incorporación y sistematización de aportes ciudadanos en el informe de rendición de cuentas	Elaboración del informe final de Rendición de Cuentas Acta compromiso / Plan de trabajo sobre	Del 12 al 18 de mayo de 2022	Equipo de rendición de cuentas

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

	lo que implementará en su gestión		
	Publicación en la página web institucional el Plan de Trabajo		
Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	Ingreso en el sistema de CPCCS el informe de rendición de cuentas	Del 21 al 23 de mayo de 2022	Equipo de rendición de cuentas

Directrices:

- Presentar el informe de rendición de cuentas ante el CPCCS, mediante el registro de la información del proceso en el formulario que está a disposición en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas en el portal web <http://rendicioncuentas.cpccs.gob.ec/> del CPCCS, hasta el 23 de mayo de 2022

Cuenca, 15 de marzo de 2022

ATENTAMENTE,

Econ. Tatiana Segarra
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Econ. Roosevelt Castro
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Ing. Juan Fernando Coronel
ANALISTA II DE SISTEMAS

Lcda. Estefanía Tetamues
JEFE DE RELACIONES PÚBLICAS

Lcda. Belén Vintimilla
COMMUNITY MANAGER



ACTA DE REUNIÓN

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca

[DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970]

El acta de reunión que se procederá a suscribir constituirá un registro y justificación del trabajo ejecutado por las diferentes unidades departamentales convocadas para tratar sobre los temas que se detallan a continuación; la misma que será tomada como evidencia de las acciones llevadas a cabo para aplicar la planificación Institucional y como una herramienta de medición de la gestión dentro del cumplimiento de los diferentes proyectos planteados para el año 2022 Siendo obligación la elaboración de esta herramienta.

LUGAR:	Sala de Crisis	FECHA:	15/03/2022	HORA INICIO:	10:00.
TEMAS A TRATAR:	Proceso de Rendición de Cuentas				
ASISTENTES:	Juan Coronel Estefanía Tetamues Belen Vintimilla Tatiana Segarra Roosevelt Castro				
UNIDAD QUE CONVOCA:					
QUIEN PRESIDE LA REUNION:	Tatiana Segarra	REUNIÓN INTERNA	X	REUNIÓN EXTERNA	
ACUERDOS	<ul style="list-style-type: none">• Se establece las condiciones legales para ejecutar la Rendición de Cuentas 2021.• Se elabora el plan de trabajo con el cronograma para la ejecución del Proceso de Rendición de Cuentas.• Los integrantes del equipo de Rendición de cuentas suscribieran el Plan de trabajo para así poner en conocimiento de la Máxima Autoridad				
HORA DE FINALIZACIÓN	11H35				
CONSTANCIA	PARA CONSTANCIA DE LO DICHO Y ACTUADO, LOS PARTICIPANTES DE ESTA DE REUNIÓN LA SUSCRIBEN CON SU FIRMA EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA ADJUNTO.				

REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA:

FECHA:

#	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD DEPARTAMENTAL/ COMPAÑÍA / EXTERNO	CARGO/ RANGO	E-MAIL	FIRMA
1	Belén Vintimilla	RRPP	C. Manager	mbvintimilla@bomberos.gob.ec	
2	J CORRAL	TIC	Asistente	jcorral@bomberos.gob.ec	
3	Tatiana Segura	DAF	Directora		
4	Estefania Tetamues	RR.P.P	Jefe Comunicación	etetamues@bomberos.gob.ec	
5	Roosevelt Castro	Planificación	Director	rcastro@bomberos.gob.ec	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					